EXPTE. D- 471 /23-24

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la participación del documental "El Juicio" del director Ulises de la Orden en la 45° edición del Festival Internacional de Cine Documental *Cinéma du Réel*, que comenzó el viernes 24 de marzo y concluirá el domingo 2 de abril del corriente año en la ciudad de París, Francia.

Dra. VIVIANA DIROLLI
Diputada
Bloque Juntos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración se propone destacar la participación de la obra denominada "El Juicio" en la Competencia Oficial de la 45° edición del Festival Internacional de Cine Documental *Cinéma du Réel*, que comenzó el viernes 24 de marzo y proseguirá hasta el domingo 2 de abril en París, documental dirigido por Ulises de la Orden, basado en el Juicio a las Juntas militares del año 1985, durante la presidencia del Dr. Raúl Alfonsín. La película, que da testimonio del terrorismo de Estado en la Argentina, pudo realizarse gracias a los registros audiovisuales en muchos casos inéditos que, por espacio de quinientas treinta horas, documentaron el citado Juicio. En tal sentido también corresponde destacar el aporte realizado por el montajista de la película Alberto Ponce.

La obra del director Ulises De la Orden, cuenta en su haber con antecedentes valiosos tales como "Río Arriba" (2006), "Tierra Adentro" (2011) y "Desierto Verde" (2013).

"El juicio" competirá en el festival organizado por la *Bibliothèque publique d'information*, en colaboración con la asociación *Les Amis du Cinéma du réel*, creada en 1984. El citado festival de cine documental, que enfatiza la herencia y la memoria del género, cuenta en su programación de actividades con documentales y ensayos. Asimismo, el festival propone conectar la tradición del cine documental con las obras contemporáneas. De ese modo, el festival contribuyó a dar a conocer en el panorama internacional a muchos directores, hasta ese momento, poco conocidos por el gran público.

Debe destacarse que el documental "El juicio" es una coproducción entre Argentina, Italia, Francia y Noruega, y tendrá su estreno mundial en el mencionado festival.

También es preciso subrayar que el proyecto que diera a luz al documental pudo realizarse gracias al apoyo de un conjunto de organizaciones de derechos humanos que promueven la memoria sobre las violaciones recientes a los derechos humanos y la lucha

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

por la verdad y la justicia denominada "Memoria Abierta". Su colaboración fue decisiva al proveer y facilitar el acceso al registro audiovisual completo del Juicio. Por otra parte, "Memoria Abierta" es productora asociada de esta película.

Según expresó su director, Ulises de la Orden: "*El archivo da cuenta del clima político y social de la época, muestra la tensión que se vivía en esos primeros años de la recién recuperada democracia, la violencia latente, el temor de los testigos a las represalias; todo esto aparece en los gestos, las miradas y las formas de hablar de todos los involucrados en el juicio*".[1]

El Juicio a las Juntas abrió el proceso de justicia por los crímenes de lesa humanidad cometidos en nuestro país por los integrantes de las juntas militares que gobernaron la argentina desde 1976 hasta 1983 y que derivó en una fuerte resistencia por parte del poder militar como lo demuestran los alzamientos militares en Semana Santa (1987), Monte Caseros (1988) y en Villa Martelli (1988).

Por ello tanto el documental "El Juicio", como la película "Argentina, 1985" dirigida por Santiago Mitre, son obras que, más allá de su innegable valor artístico, deben valorarse por su aporte a la memoria colectiva reciente. No sólo para las generaciones que fueron atravesadas por los terribles hechos que vieron la luz en el Juicio a las Juntas sino, y especialmente, para aquellas otras que nacieron bajo el amparo de la democracia.

Por todo lo expuesto, solicito a las/los Legisladoras/es acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se propone la comunicación de la presente al Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) de la República Argentina.

---

[1]https://www.infobae.com/cultura/2022/12/22/el-juicio-de-ulises-de-la-orden-tendra-su-estreno-mundial-en-la-competencia-de-la-berlinale/

EXPTE. D- 1171 /23-24

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Dra. VIVIANA DIROLLI
Diputada
Bloque Juntos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.